



16 de noviembre de 2011

Presidente Juan Manuel Santos
Casa de Nariño:
Carrera 8 No. 7 - 26
Edificio Administrativo: Calle 7 No. 6 - 54
Bogotá, Colombia

Re: Declaraciones por el Gobierno colombiano con respecto al caso de la masacre de Mapiripán

Estimado Presidente Santos:

El Centro de Derechos Constitucionales (CCR, por sus siglas en inglés) es una organización de derechos civiles y humanos con sede en Estados Unidos, dedicada a avanzar y proteger los derechos garantizados por la Constitución de los Estados Unidos y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

CCR expresa su profunda preocupación por las recientes declaraciones del Gobierno colombiano en relación a un caso legal internacional con respecto a la masacre de Mapiripán en 1997. La masacre de Mapiripán fue realizada por fuerzas paramilitares las cuales detuvieron, torturaron y asesinaron a habitantes de la municipalidad de Mapiripán con apoyo logístico y con la colaboración, aquiescencia y omisión de miembros del Ejército de Colombia. El caso fue entablado por defensores de derechos humanos en Colombia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la cual falló en contra del Estado colombiano el 15 de diciembre del 2005.

CCR le escribe en su calidad de organización de derechos humanos la cual frecuentemente ha acudido al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y reconoce el rol clave que éste juega en las Américas. Por lo tanto, estamos profundamente preocupados por declaraciones que ha hecho su Gobierno las cuales ponen en duda la credibilidad de la Corte Interamericana. La Corte ha sido un foro inestimablemente importante para las muchas personas que han sufrido graves abusos a sus derechos humanos. De hecho, es precisamente la crisis de impunidad por las violaciones a los derechos humanos que se han cometido en muchos países, incluyendo Colombia, la cual ha forzado a las víctimas a acudir al Sistema Interamericano.

Durante la masacre, civiles de Mapiripán fueron aterrorizados, torturados, asesinados, mutilados, descuartizados, decapitados y arrojados al Río Guaviare. El 31 de octubre del 2011, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos declaró al respecto: “En esta masacre y otras que han sido denunciadas ante el sistema interamericano en relación con Colombia, los órganos de supervisión de derechos humanos se encuentran frente al desafío de la determinación precisa de las víctimas debido a la naturaleza de los hechos, a la participación del Estado en los mismos y

al incumplimiento del Estado de su obligación de investigar inmediatamente los crímenes cometidos”.

En octubre del 2011, una mujer que había sido identificada en varios dictámenes judiciales como una de las víctimas de la masacre, testificó ante una audiencia aparte que la desaparición de sus dos hijos y la muerte de su esposo habían ocurrido bajo circunstancias no relacionadas con la masacre. Altos funcionarios del Gobierno colombiano han respondido en las últimas semanas cuestionando la credibilidad del Sistema Interamericano y atacando a los defensores de derechos humanos involucrados en el caso de Mapiripán, a pesar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha responsabilizado al Estado con la identificación de las víctimas, afirmando que “es obligación del Estado investigar debidamente las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Colombia que han costado la vida a miles de colombianos y que han contado con la comprobada aquiescencia y/o participación de agentes estatales”. De hecho, el mismo Gobierno colombiano incluyó esta supuesta víctima errónea en su propia lista de víctimas, y tomó su testimonio *antes* de que se involucraran los defensores de derechos humanos en cuestión.

En particular nos preocupan sus declaraciones, Presidente Santos, con respecto a nuestros colegas en el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, una organización de abogados que a lo largo de 30 años ha trabajado incansablemente en representación de víctimas de violaciones de derechos humanos, a pesar de serias amenazas contra sus vidas. Sus intentos de desprestigiar al Colectivo diciendo que son “corruptos” y “oportunistas” que buscan “lucrarse de los recursos del Estado”, son indignantes para cualquier persona que conozca el trabajo valiente y dedicado del Colectivo a causa de la verdad y la justicia para las víctimas de violaciones de derechos humanos. Es el colmo de la ironía que el Gobierno colombiano, uno de los perpetradores de dicha masacre y órgano responsable por verificar las identidades de las víctimas, no sólo ha puesto en duda la ética de los defensores de derechos humanos involucrados, ya que una supuesta víctima errónea tal vez fue incluida en el caso, sino que también ha cuestionado evidencia que de hecho fue inicialmente proporcionada por el Gobierno colombiano. CCR también enfatiza que dichos comentarios se han hecho dentro de un contexto histórico establecido de persecución de defensores de derechos humanos en Colombia.

Por último, queremos ser claros que la masacre de Mapiripán es un hecho bien reconocido, lo cual actualmente no queda en disputa, y que el propio Gobierno colombiano ha reconocido su rol en la atrocidad. Hay muchas víctimas y sobrevivientes de esta masacre, quienes lucharon por la justicia y fueron escuchados por el Sistema Interamericano. Sus casos fueron absolutamente legítimos, y el Gobierno de Colombia y la comunidad internacional deben estar resueltos a reconocer sus voces y las realidades dolorosas a las cuales testifican.

Es a la luz de dichos eventos, que le instamos respetuosamente al Gobierno colombiano a:

- 1) Apoyar públicamente los derechos de las víctimas a acudir a tribunales nacionales e internacionales en su búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación, y reconocer el importante rol del Sistema Interamericano de Derechos Humanos;
- 2) Abstenerse de hacer declaraciones que desprestigien el trabajo de los defensores de derechos humanos, incluyendo abogados y las víctimas que representan, sin investigaciones rigurosas por parte de las autoridades debidas;

- 3) Reconocer su obligación de investigar las violaciones de derechos humanos, y asumir su responsabilidad de clarificar la identidad de todas las víctimas del caso Mapiripán.

Gracias por su atención a este asunto.

Centro de Derechos Constitucionales

cc:

Canciller María Holguín, Canciller de Colombia

Sr. Santiago Cantón, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Juez Diego García Sayán, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Secretaria Hillary Clinton, Secretaria de Estado de los Estados Unidos